
Convocatoria de ayudas para participación en congresos destinadas a estudiantes de doctorado matriculados en el Programa de Doctorado en *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura*, durante el año 2023

La Comisión Académica del Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* de la Universidad de Salamanca, en su reunión ordinaria del 15 de febrero de 2023, asumiendo las funciones relativas a la organización y gestión de las actividades conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de Doctor por la Universidad de Salamanca, resolvió convocar ayudas económicas para cubrir gastos de participación en congresos, en los siguientes términos.

Descripción.

Con el fin de estimular acciones para el desarrollo de tesis doctorales, se convocan en régimen de concurrencia competitiva las siguientes ayudas dirigidas a estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* de la Universidad de Salamanca:

- **Modalidad A:** diez ayudas para la participación en congresos desarrollados **fuera del territorio español** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
- **Modalidad B:** diez ayudas para la participación en congresos desarrollados **en el territorio español** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

1. Objeto.

Se trata de reconocer los méritos, el esfuerzo y el trabajo realizado a los estudiantes con mejor currículum científico e investigador.

2. Régimen Jurídico.

La presente convocatoria se regirá por las normas específicas contenidas en esta convocatoria, en lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la normativa vigente aplicable.

3. Requisitos.

Podrán ser beneficiarios los solicitantes que hayan estado matriculados en el Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* durante el curso 2022-2023, y que en las fechas de celebración del congreso en cuestión no hubieran depositado aún su tesis doctoral.

4. Importe.

El importe de cada ayuda en la modalidad A será de **250 €** como máximo. Estará destinada a cubrir gastos de **inscripción y matrícula, desplazamiento y/o alojamiento**.

El importe de cada ayuda en la modalidad B será de **150 €** como máximo. Estará destinada exclusivamente a cubrir gastos de **inscripción y matrícula** en el congreso.

5. Formalización de solicitudes y plazo de presentación.

Los estudiantes interesados podrán solicitar las ayudas a la Comisión Académica del Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura*, **desde el 18 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2023**, ambos inclusive, utilizando el impreso de solicitud que se adjunta en el Anexo II y que estará disponible en la página web del Programa de Doctorado. Si se desea concurrir en las dos modalidades de ayudas, se deberá presentar una solicitud distinta para cada una de ellas.

Las solicitudes se enviarán a través del correo electrónico a la coordinación del Programa de Doctorado (coordinaciondoctesp@usal.es), únicamente durante el plazo establecido, indicando en el asunto del mensaje “Solicitud de ayuda para congreso: modalidad [A/B]”, y adjuntando la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud de ayuda para asistencia y participación en congresos, en el cual se justificará la vinculación con la línea de investigación del estudiante.

2. Justificante de la aceptación de la comunicación en el congreso.
3. Resguardo de pago de la inscripción en el congreso.
4. Certificado final de participación en el congreso (si se dispone ya de él).
5. Currículum vitae del solicitante.

La solicitud de estas ayudas implica la aceptación de las bases de la convocatoria. Su percepción es incompatible con la de aquellas que convoca el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para la asistencia a congresos científicos. **Cada estudiante únicamente podrá ser beneficiario de una ayuda.** En el caso de que una persona concorra en ambas modalidades y resulte seleccionada en las dos, se le adjudicará la correspondiente a la modalidad A.

6. Procedimiento y criterios de valoración de las solicitudes.

La valoración de las solicitudes será realizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura*, teniendo en cuenta la documentación presentada por cada solicitante y de acuerdo con el baremo establecido en el Anexo I de esta convocatoria.

7. Resolución de concesión.

La resolución de concesión de las ayudas por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* se publicará en la mencionada página web del Programa de Doctorado, así como en la sección correspondiente a dicho Programa en la web de la Escuela de Doctorado.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Español, de acuerdo con el art. 124 de la Ley 39/2015, de 10 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Justificación y abono de las ayudas.

La tramitación del abono se realizará a través de la *Unidad Económica de la Escuela de Doctorado* (economia.doctorado@usal.es), ante la cual el beneficiario deberá justificar la actividad para la que se le concedió la ayuda en el plazo de los 10 días siguientes al de la finalización del evento al que ha asistido o en los 10 días siguientes a la concesión de la ayuda, según proceda, indicando el nombre del Programa de Doctorado que se la otorgó, y aportando el correspondiente certificado de participación en el congreso, así como el resto de la documentación que se le requiera (resguardo y/o factura de matriculación, justificantes de otros gastos, declaración responsable, certificado o documento de la entidad bancaria que acredite la titularidad o cotitularidad de la cuenta y DNI/NIE/Pasaporte para el ingreso del abono, etc.).

9. Financiación.

La financiación de las ayudas recogidas en esta convocatoria ascenderá hasta un máximo de 4000 €, con cargo al presupuesto del Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura*.

Salamanca, a 7 de septiembre de 2023

Fdo. Miguel Ángel Aijón Oliva
Secretario de la Comisión Académica del Programa de
Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura*

ANEXO I

BAREMO DE PUNTUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS (2023)

Para la concesión se establecerá un orden de prelación entre los candidatos, a partir del siguiente baremo sobre un máximo de 7 puntos:

1. Tipo de participación en el congreso:

- Comunicación oral presencial: 3 puntos.
- Comunicación *online* o presentación de póster: 2 puntos.
- Solo asistencia: 1 punto.

2. Curriculum vitae:

- Expediente académico: hasta 2 puntos (suma de la nota del expediente de Grado multiplicada por 0,16 y de la nota del expediente de Máster multiplicada por 0,04).
- Otros méritos: hasta 2 puntos. Se tendrán en cuenta: publicaciones científicas (libros, capítulos de libro, artículos en revistas indexadas); estancias de formación investigadora de posgrado en centros de prestigio; actividad docente relacionada con el área de especialización del solicitante.

A igualdad de puntuación total, se priorizará a los alumnos que no hayan recibido ayudas en las convocatorias de los dos cursos anteriores.

ANEXO II

SOLICITUD DE AYUDA PARA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DESTINADA A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO *ESPAÑOL: INVESTIGACIÓN AVANZADA EN LENGUA Y LITERATURA*

D/D^a. _____, con DNI/NIE/Pasaporte _____ y domicilio en
_____ (calle, número, piso, localidad, país),

correo electrónico _____,

matriculado/a en el programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* y con fecha de
primera matrícula en el curso académico _____,

SOLICITA participar en la convocatoria de ayudas para la participación en congresos, destinadas a estudiantes
del Programa de Doctorado, para lo cual adjunta la documentación requerida.

- **Modalidad:** _____ (A: congresos fuera de España / B: congresos en España)

- **Congreso:** _____ (nombre, institución organizadora, lugar y fechas)

- **Tipo de participación:** _____ (comunicación oral presencial / comunicación *online* /
póster / asistencia)

- **Título de la contribución (si procede):** _____

- **Justificación de la relación del congreso con el tema de la tesis doctoral:**

- **Nota media del expediente académico:**

- Grado o Licenciatura en _____. Nota media (sobre 10): _____

- Máster en _____. Nota media (sobre 10): _____

En _____, a ____ de _____ de 2023

(Firma)

Sr. Presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado *Español: investigación
avanzada en Lengua y Literatura*. Universidad de Salamanca.